



Resolución 17 / 2025

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que para el desarrollo de su funciones y actividades diarias, el IMTVHS posee dos (2) vehículos oficiales;
- Que el IMTVHS tiene cuenta corriente en Moldovan Denis y como consecuencia se realizó lavado de ambos vehículos móvil N°001 y N° 002;
- Que por lo expresado Directorio, según Nota N° 12-DIR-IMTVHS-2025 del día 23 de enero del presente, presenta y autoriza el pago de las Facturas C N° 0001-0000306 por la suma total de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100) de Moldovan Denis (CUIT 20-33550076-9);
- Que se debe autorizar al Departamento Contable a realizar la Orden de pago correspondiente;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable del IMTVHS, a emitir la Orden de pago a favor de Moldovan Denis (CUIT 20-33550076-9) según Factura C N° 0001-00000306 por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100), en concepto de lavado de vehículos Oficiales del IMTVHS.

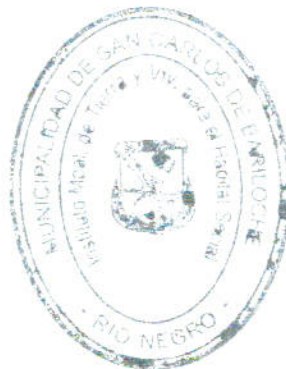
ARTÍCULO 2º) IMPUTAR a la partida presupuestaria N° 0110000613012 (Mantenimiento Reparación y Limpieza).

ARTÍCULO 3º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese

San Carlos De Bariloche, 30/01/2025


MARTIN ELISA
Vocal
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S.C. de Bariloche




Gallardo, Nestor Adrian
Presidente
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S. C. de Bariloche